

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3036 *TRANSAVAL, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA*

Por acuerdo del Consejo de Administración del 27 de abril de 2015, se convoca Junta General Ordinaria de Socios, en primera convocatoria para el día 10 de junio de 2015 a las trece horas en el Hotel Amaral, sito en la calle General Varela, número 37, de Madrid y previéndose, por la experiencia de años anteriores, que no habrá quórum suficiente, se convoca dicha Junta en segunda convocatoria, para el día 11 de junio de 2015 en el mismo lugar y a la misma hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación del nombramiento de auditor de cuentas de la Sociedad, así como ratificación de lo actuado por el mismo.

Segundo.- Informe de la situación del proceso de fusión por absorción de la Sociedad con IBERAVAL, SGR, así como de la situación del capital social tras el contrasplit. Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta General de socios celebrada el 15 de enero de 2015 en relación, entre otros, con la operación de contrasplit, ampliación del valor nominal y reducción del número de participaciones sociales y consiguiente modificación estatutaria, ecuación de canje y destino del excedente a reserva especial de IBERAVAL, SGR.

Tercero.- Examen y aprobación, si procediere, de las Cuentas del ejercicio 2014 y del Informe de gestión.

Cuarto.- Aplicación del Resultado del ejercicio 2014.

Quinto.- Aprobación, si procediere, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2014.

Sexto.- Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la Sociedad durante el ejercicio 2015.

Séptimo.- Delegación en el Consejo de Administración y en su Comisión Ejecutiva de las facultades precisas y necesarias para que se puedan interpretar y ejecutar los acuerdos adoptados, así como subsanar sus posibles defectos.

Octavo.- Autorización para protocolizar acuerdos.

Noveno.- Solicitud al Banco de España, al Ministerio de Economía y Competitividad, al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y al Registro Mercantil de la inscripción de los acuerdos inscribibles.

Décimo.- Aprobación del acta de la reunión en cualquiera de las modalidades previstas en la normativa vigente.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores socios tendrán a su disposición, en el domicilio social, el informe del Consejo de Administración y demás documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, si así lo solicitan.

Madrid, 28 de abril de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración, don Ángel Martín y Cabiedes.

ID: A150018613-1